HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 22 de Julio de 1899. | SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS. Redacción y Administración: Teatro Principal. | Año IV—Núm. 773.

La corrida de Beneficencia.

Cada día despierta más interés la corrida de toros que ha de verificarse el martes 25 del corriente á beneficio de los pobres de esta ciudad.

Además de las excelentes condiciones del ganado, tenemos noticias de que las cuadrillas están dispuestas á dar gusto al público, no sólo porque es su obligación, si no porque están agradecidísimos por la conducta que observó Zamora con el *Torerito*, cuando le dejaron herido en este hospital, la última vez que torearon en nuestra plaza.

Las moñas que ha de lucir el ganado son preciosísimas, y acreditan el buen gusto de los señores duques de Hornachuelos y el de las señoritas Esperanza Román, María Herrarte, Ramona Alonso Nafria, Filomena Blanco y Petra Alonso Hurtado, las cuales se han prestado desinteresadamente á contribuir á dar mayor explendor á la fiesta, por lo cual merecen nuestros plácemes.

La plaza se está decorando con el mayor gusto; pues además de estar adornadas todas las columnas con follaje y gallardetes, los palcos y galerías ostentarán preciosas colgaduras que ha prestado con gusto el vecindario, así como las de nuestra diputación y ayuntamiento que adornarán los tres palcos de las autoridades.

La comisión está recibiendo todos los días buen número de pedidos de localidades de los pueblos inmediatos y, según nuestras noticias, pasan de quinientas las personas de Benavente que piensan visitar nuestra población.

Mucho celebraríamos que los buenos sentimientos del señor duque de Hornachuelos y los de los señores que componen la comisión, no se vieran defraudados; pues dada la situación precaria en que se encuentra nuestro municipio, no tendría nada de particular que en el invierno próximo no pudiera socorrer á la clase jornalera, y bueno sería que el vecindario en general hiciera un pequeño esfuerzo para que la Cocina Económica pudiese contar con una regular base con que aliviar la situación de la clase proletaria y la de muchas familias vergonzantes que tanto han bendecido á tan útil y benéfica institución.

Así sea.

Informacion política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 21 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Parece que el proyecto de ley sobre la Deuda va á ser ámpliamente discutido en el Senado.

Son varios los senadores que tienen el propósito de discutirlo con toda libertad, según decían esta tarde, añadiendo que antes de votarlo pedirán que se haga nominalmente.

Para impedir la realización de este propósito han comenzado hoy algunas gestiones iniciadas por el Gobierno mismo.

A última hora manteníanse esos senadores en su actitud, no obstante las reiteradas indicaciones para que desistan de combatir con extensión el citado proyecto de ley.

Se sabe que la discusión del que fija las fuerzas terrestres para el actual ejercicio durará sólo dos días, pues los que han de impugnarlo se proponen hacerlo con brevedad, pero enérgicamente.

Creíase hoy en la Alta Cámara que todos los asuntos pendientes de debate podrán quedar aprobados el jueves próximo, dándose por terminadas las sesiones el mismo día.

* *

Se ha dicho que el señor Silvela trataba de obsequiar con un te, en la Presidencia, el lunes por la noche, á sus amigos de la mayoría de ambas Cámaras; pero la noticia más parecía darse con carácter de broma por los ministeriales, pues decían:

«Si nos da un te, será lo único que nos haya dado el Gobierno.»

Claro es que no ocurren en política cosas tan importantes como las que conocen nuestros lectores sin dejar materia de discusión, y hoy, no sólo entre los diputados de oposición, sino entre los ministeriales, era opinión unánime que el Gabinete está totalmente incapacitado para cumplir los compromisos adquiridos sobre reorganización de servicios y economías.

Bien puede afirmarse que, al separarse los representantes, no hay quien se vaya con la confianza de que ha de hacer el Gobierno cosa alguna de provecho.

Ha encontrado un *modus vivendi* para pasar el verano, y después, cuando la Corte regrese de su veraneo y los ministros hayan procurado por su salud, Dios dirá.

En el Congreso.—A primera hora.

Ha cambiado la decoración.

Por los pasillos apenas hay una docena de diputados, entre los cuales figuran los exministros señores Romero Robledo, Canalejas, Puigcerver y duque de Almodóvar.

La sesión se abre con diez diputados.

La pasión, las dudas y las vacilaciones y la campaña ha terminado.

El Gobierno, en medio de este calor de 38 grados, sigue tan *fresco*, como si nada hubiera pasado.

En la Cámara está el señor Villaverde, que ha anunciado que presentará con carácter urgente un proyecto sobre suplemento de crédito de guerra que pasará sin dificultad, por destinarse al pago de las obligaciones creadas para el regreso del ejército de Ultramar.

De la sesión de ayer sólo quedan recuerdos; el conde de Romanones, satisfecho con el resultado de su proposición, base de la solución del conflicto parlamentario; los señores Canalejas, Maura, Romero Robledo y el jefe del partido liberal, contentos por haber triunfado en esta campaña las oposiciones; los ministeriales retraídos, como quien se da cuenta de la situación tristísima en que ha quedado su partido y el Gobierno.

Los ministros, pensando más en viajes y en los cuidados de su salud que en los compromisos que han contraído.

El señor Barroso, liberal, presentó una enmienda al art. 4.º del proyecto de la Deuda, para que se excluya la inversión de parte del empréstito en obras de fortificación y defensa, cuya enmienda ha sido aceptada por el señor Villaverde.

Este manifestó que no ha conferenciado con nadie sobre los asuntos del Banco, en cuya parte queda íntegro el dictamen de la comisión.

Las sesiones se suspenderán probablemente por decreto, y éste quizá se lea el miércoles.

Romero Robledo dispone su viaje á Antequera para el viernes próximo.

Canalejas irá el 3 de agosto á Cartagena para asistir á los juegos florales á que ha sido invitado.

El señor Sagasta marchará á fin de mes á Avila y desde allí irá probablemente á León y después á Zamora.

El señor Maura saldrá en la semana próxima para Santander; el señor Montero Ríos quizá salga el lunes para Lourizán, y el marqués de la Vega de Armijo para el Castillo de Mox en cuanto se publique el decreto.

La mayor parte de los diputados de la mayoría regresan hoy á sus casas. Tal es el cuadro que ofrece hoy la política.

El Corresponsal.

Rápida.

Sigue el *pasivo de primeras letras* en su decidido propósito de echárselas de autoridad, aun á trueque de los papeles que el *osado probete* desempeña en todo momento y lugar.

El día pasado se fué nada menos que á querer suspender las obras del puente de hierro sobre el Duero.

Y...... figúrense ustedes lo que le ocurriría.

El representante del Estado, que es el que construye la obra, cogió de una oreja al *mequetrefe gomosillo*, y haciendo ademán de atizarle una *puntera* en... *salvasea la parte*, le dijo visiblemente malhumorado.

«Ni aquí toca usted pito
«Ni aquí toca usted *ná*:»
Váyase usté al cuerno,
ó á hacer si sabe un par
de aquellas zapatillas
que en su más tierna edad,
hacía usté en la calle
que llaman Balborráz.

Y el hombrecillo, con toda su frescura, á pesar de la canícula, vino á caer en cierta comisión benéfica de la que salió *llenito* de lodo, y tan apabullado y maltrecho, que no habrá quien lo enderece.

Anda *pa casa, atrevidillo.*

CORTES

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 21 DE JULIO DE 1899

A las tres y cuarto abre la de hoy el general Martínez Campos.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco ministerial, el señor Gómez Imaz.

Se acuerda que el Senado se reuna hoy en secciones.

El señor Rivera pretende que se señale la hora en que se verificará la reunión; pero le contesta el presidente que no puede señalarla.

Habla el señor Cepeda para felicitarse del traslado del gobernador de Cáceres.

El señor Rivera reitera sus preguntas sobre marina, formuladas en otra sesión.

Le contesta el ministro de Marina que todavía no tiene datos suficientes para contestar á las preguntas sobre material inservible de la Armada y venta del mismo.

Rectifican varias veces el ministro de Marina y el señor Rivera.

El presidente de la Cámara se enfada y da por terminado el incidente.

El señor Rivera protesta de que se quiera atropellar su derecho.

Se lee una enmienda á la ley de Sanidad.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes.

Juran el cargo los señores González Trevilla y Plaza.

Continúa la discusión del proyecto de fuerzas navales.

Rectifican los señores Hernández Iglesias y Dávila.

El señor Montero Ríos consume el turno tercero contra el dictamen.

Sincera á la minoría liberal de los cargos que se le han hecho, y dice que no se la puede culpar, no ya de repugnante obstrucción, pero ni siquiera de inocente maniobra.

Protesta de que por la fecha de presentación de presupuestos, se obligue á los representantes del país á votar la ley más importante con el tormento de la estación.

Hay que renunciar—dice—á esta política gubernamental de abrir las Cortes pocas semanas antes de la fecha en que deben regir los presupuestos.

Si los liberales hubiéramos exigido que ante todo se hiciera la reforma de los gastos, no hubiéramos hecho obstrucción, sino pedir el cumplimiento del artículo 85 de la Constitución, que da prioridad á los gastos.

Después de los últimos desastres se imponía más que nunca la reorganización de los servicios públicos, antes de exigir al país nuevos y onerosísimos gravámenes.

No hacerlo así, no reducir al país á una vida de modestia, es injusto y peligroso.

Entiende que nunca está tan mal administrado un organismo técnico como cuando al frente de la administración está un individuo del cuerpo.

Vinculado siempre el Poder judicial en un magistrado, resultaría una administración de justicia tiránica.

Lo mismo entiende respecto de Guerra y Marina, en cuyos ministerios la parte técnica debe encomendarse á las armas de mar y tierra; pero no así la parte administrativa, que no debe vincularse en carrera determinada.

Para las grandes reformas en Guerra y Marina hace falta un hombre civil, que no despertaría suspicacias ni tendría que atender á ciertas exigencias, como un militar ó un marinero.

Expone las deficiencias de este proyecto, en que se piden 5.500 marineros y 2.500 soldados sin explicar su destino.

Tampoco consigna el proyecto, el destino de los barcos, su tonelaje, sus fuerzas de andar y demás circunstancias que conviene saber.

Por todo ello deduce que el proyecto es irrespetuoso para el Parlamento, que con tan deficientes datos no puede llenar cumplidamente lo preceptuado en el artículo 38 de la Constitución.

Por corruptelas de este alcance se convierte el Parlamento en una ridícula caricatura.

Examina la clasificación que se hace de los barcos, según esten en obras ó navegando, y demuestra que en este aspecto contiene el proyecto grandes deficiencias, porque no justifica la inversión de tantos hombres.

—Sobra—añade—personal en Marina. Tambien sobra en la gente de toga, y cuando se trate de este asunto lo expondré con todo rigor.

No se crea, por consiguiente, que me mueve hostilidad contra la Marina.»

Lee la estadística de alto personal de la Armada, donde hay en la escala activa 45 generales y 256 jefes y oficiales, y en la de reserva 200 jefes y oficiales.

Deduce que es excesivo.

Considera imposible que esos jefes y oficiales, acostumbrados á la vida sedentaria de los destinos burocráticos y á las costumbres de tierra, sean buenos oficiales de mar.

Comprende que son rigurosas las condiciones de vida del marino; pero siendo una carrera de verdadera vocación, por lo mismo el que no tenga condiciones no debe entrar, porque la profesión es voluntaria.

El hecho de tratarse de una vida de sacrificios, no puede eludir el cumplimiento severo del deber.

Hace comparaciones con proyectos anteriores para demostrar que se pide número excesivo de fuerzas.

Si es que se pretende—añade—dar lugar á las redenciones y á los reenganches, esto es una contribución de sangre que no es lícita.

Interpreta el art. 3.° del proyecto, que considera bueno en el fondo, pero desgraciado de expresión, entendiendo que debe significar la prohibición al ministro de Marina de usar créditos supletorios.

Termina diciendo que, cuando se complemente este proyecto con documentos aclaratorios, votará la minoría liberal. que considera un compromiso de honor señalar las fuerzas navales.

La minoría será implacable también en exigir al Gobierno cuantos sacrificios sean precisos para entrar en el camino de la regeneración.

Se suspende esta discusión, y pasa el Senado á reunirse en secciones.

* * *

Se reanuda la sesión á las seis, leyéndose la autorización para descontar el 20 por 100 en los pagos de los vencimientos de Aduanas y Filipinas del mes de Agosto.

Continúa discutiéndose el proyecto de fuerzas navales.

El señor Rodríguez San Pedro, por la Comisión contesta al señor Montero Ríos.

Un secretario lee varios dictámenes, y se levanta la sesión á las siete.

Congreso.

SESION DEL DIA 21 JULIO DE 1899.

Abrese á las tres, casi en secreto, porque no hay media docena de diputados.

Las tribunas desiertas y el banco azul desamparado, y los pocos que asisten á la sesión—la música y acá—muy divertidos.

Aquellos ventiladores tan loados, tan cacareados y tan bien pagados, no ventilan. Fué una compra tan desdichada como la de cualquier barco de guerra, á no ser que su inutilidad obedezca á manejos de las minorías, que han querido privar al Gobierno hasta del aire respirable.

El marqués de Campo defiende una proposición de reforma del plan de Obras públicas, sobre la base de un empréstito crecido que permitiría transformar á España.

El ministro de Hacienda dice que el Gobierno acepta la proposición en principio, aunque las condiciones actuales del crédito no permitan llevar desde luego á cabo el plan propuesto.—La proposición—agrega—es muy digna de estudio, y el Gobierno la acoge con simpatía.

Además, el ministro participa al Congreso, por si se le habia olvidado, que cada día tiene su labor.

El señor duque de Bivona duda de que se realice seriamente ningún plan, porque hasta para trazar una carretera hay que contar con la susceptibilidad de los ingenieros militares.

El señor Bergamín pide que pase la proposición á la Comisión de presupuestos; el ministro cree que esto sería dar preferencia á la parte económica, y opina que debe pasar á una comisión especial.

Así se acuerda; pero advirtiendo que, después de dictaminar la Comisión especial, pasará á la de presupuestos.

El marqués de Villasegura pide una vez más mejora en las comunicaciones con Canarias.

El señor Muro habla en pro de los pueblos de Castilla perjudicados por las tormentas, y el señor Castell de algunos pueblos de la provincincia de Teruel.

El señor Requejo pide al ministro de Fomento que aproveche el interregno parlamentario para formular un nuevo plan de enseñanza.

El señor Lletget dice que el expediente sobre los prisioneros de Flipinas es muy deficiente. Que todo el mundo sabe que Agoncillo afirma estar autorizado para tratar con el Gobierno español, y que ha ofrecido la libertad en cuanto se entablen con él negociaciones. El Gobierno americano consiente la negociación. ¿Existe ó no existe?

El presidente del Consejo dice que no puede revelar su secreto.

Pregunta después si se autorizará á los tenedores españoles la compra de papel exterior en las mismas condiciones que los extranjeros y el ministro responde que esa sería su voluntad sino lo impidiese la situación actual de nuestro crédito.

ORDEN DEL DÍA.

Arreglo de la Deuda.

Pónese á discusión el voto particular del señor Bergamín. Le impugna el señor Ruiz (don Gustavo).

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 21 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El ministro de Fomento.

San Sebastián 21.

El ministro de Fomento no llevó hoy nada á la firma de la Reina Regente, á causa de no haber llegado aún la balija de la correspondencia oficial cuando el ministro de jornada se dirigió á Palacio á la hora marcada para despachar con S. M.

Al regresar á su residencia particular, encontró al señor Pidal el correo de Madrid; pero como no hay ningún asunto de carácter urgente, no volverá hoy á Miramar.

El ministro de Fomento irá á la estación del ferrocarril á despedir á la infanta Eulalia.

El conflicto del agua conjurado. Entierro de las víctimas de Ategorrieta.

San Sebastián 21.

Ha quedado recompuesta la cañería de las aguas potables de Astigarraga, con lo cual se ha conjurado el conflicto que amenaza á esta capital.

A las nueve de la mañana se ha efectuado el entierro de las víctimas de Ategorrieta.

El acto á estado muy concurrido.

Las farmacias militares.

Badajoz 21.

La prensa de esta capital se ocupa de las gestiones que trata de realizar el Colegio de Farmacéuticos de esta provincia, en averiguación de si es cierto que en la farmacia militar de esta capital se cometía el abuso de suministrar medicamentos al público en general, con notorio perjuicio de los farmacéuticos de esta ciudad y pueblos comarcanos, y con infracción, además, de las leyes que amparan el ejercicio de dicha profesión, la cual resulta perjudicada por el Estado, consentidor de tales abusos.

Afírmase que el citado Colegio posee actas notariales que atestiguan el abuso, y que estas han sido presentadas al delegado de Hacienda en reclamación de que ampare á los perjudicados y mantenga los derechos del mismo Estado, á quien se defrauda.

En su virtud, la inspección de Hacienda requirió del gobernador militar permitiese un visita á la farmacia militar en investigación de los hechos denunciados.

El permiso fué negado, y la Delegación hizo levantar acta de estos hechos, que muestran al Estado como defraudador de sí mismo y de los contribuyentes de buena fe.

Se dice que esta cuestión será tratada en las Cortes, para lo cual este Colegio de farmacéuticos ha hecho las oportunas gestiones.

Un naufragio. Armas para los carlistas. Siete ahogados.

San Sebastián 21.

Al entrar en barra de Bayona ha naufragado el vapor francés *Lonar*, que salió de pasajes hace pocos días.

Se cree que dicho buque recibió en alta mar de otra embarcación armas con destino á los carlistas, las cuales intentó desembarcar en algún punto de esta costa; pero al ver que no lo podía conseguir por la vigilancia que se ejerce, se dirigió á Bayona donde ha embarrancado esta mañana.

El buque ha quedado destrozado, pereciendo siete tripulantes.

El Corresponsal.

Congreso Católico Nacional de Burgos.

CIRCULAR IMPORTANTE PARA LOS CONGRESISTAS

Dice así la recibida por el Excelentísimo señor Obispo de esta Diócesi:

«5. CONGRESO CATÓLICO NACIONAL.—Secretaría.—*Señor Presidente de la Junta diocesana de Zamora.*

Muy señor mío y de todo mi respeto: Me apresuro á comunicarle que las Compañías de Ferrocarriles de España han concedido la reducción de un 50 por 100 en los billetes de ida y vuelta de los que concurran al Congreso Católico.

A pesar de las gestiones hechas, no ha sido hasta ahora posible conseguir el establecimiento de billetes á precio reducido en todas las estaciones á favor de los congresistas: la rebaja se ha concedido en la misma forma que para los anteriores Congresos. Por consiguiente será preciso que esta Junta organizadora forme y envíe listas generales á las Compañías para obtener los correspondientes pases ó autorizaciones, que remitirá á las Juntas diocesanas para su distribución entre los socios respectivos.

Como en estas operaciones será preciso invertir bastante tiempo, ruego á usted que antes del día 15 del próximo Agosto se sirva enviarme, en letra clara para evitar equivocaciones, una relación que contenga los nombres y apellidos de los socios de esa diócesi que piensan asistir al Congreso, con expresión de la estación de salida de cada una de las personas, clase de asiento que desea ocupar, y trayecto á recorrer á la ida y al regreso, indicando las estaciones de enlace cuando se haya de viajar en diferentes líneas.

Si, ó directamente, ó por medio de la respectiva Junta diocesana, algún socio después del 5 del próximo mes avisase que desea asistir al Congreso, expresando el itinerario, se pediría para él rebaja de precio en el billete á la Comisión Ejecutiva de la Compañía de Ferrocarriles,

DOCTOR SALOM, Oculista-San Andrés, núm. 38. Zamora.

aunque sin seguridad de conseguirlo á tiempo. Por la obtención del pase personal para venir á Burgos con rebaja de precio en 1 billete no hay que satisfacer cantidad alguna, ni aun en el caso de que se desista del viaje. Las referidas autorizaciones nominativas serán valederas por un mes, y deberán exhibirse al tomar el billete de pasaje. De observarse lo que en los anteriores Congresos, los billetes de cada viajero serán tantos como los trayectos que tengan que recorrer pertenecientes á distintas Compañías, siendo además diferentes los de ida y los de vuelta.

A la vez tengo el gusto de participarle que muy pronto le enviaré ejemplares del programa del Congreso, y que la ciudad prepara varios festejos en obsequio de los congresistas, cuyo número, á juzgar por los datos que se tienen no habrá de ser escaso.

Me complazco en decirme una vez más de V. afectísimo seguro servidor que le besa la mano, *Antolín López Peláez.*

Burgos 12 de Junio de 1899.»

A fin de cumplir lo que se ruega en esta circular, deben tenerse muy en cuenta las advertencias siguientes:

1.ª Que es necesario que á la mayor brevedad cuantos deseen cooperar á esta obra del Congreso Católico, bien como socios titulares, bien como honorarios, se suscriban en las listas de sócios que han comenzado á publicarse.

Esta suscripción puede hacerse en la Secretaría de Cámara ó por conducto del Secretario ó de los Vocales de la Junta Diocesana del Congreso.

3.ª Que aquellos sócios del Congreso que hayan de ir á Burgos, han de presentar antes del día 2 del próximo Agosto y en cualquiera de las Secretarías que se mencionan en la advertencia anterior, la relación clara y precisa de sus nombres y apellidos, estación del Ferrocarril en que han de salir, si ha de viajar con billete de 1.ª, 2.ª ó 3.ª clase, y además extremos que se piden en el párrafo tercero de la circular preinserta.

Interesa esto muchísimo á los congregantes que proyecten ir á Burgos; porque así podrán disfrutar de los beneficios que se mencionan.

Por la Junta Diocesana,
Angel Luelmo
Secretario.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Nuestro querido amigo don Federico Requejo, se encuentra en Castronuño, donde pasará unos días con su distinguida señora, la que se halla restablecida de su enfermedad.

Pronto regresarán á esta capital, donde residirán el resto del verano.

El Porvenir de Zamora.

El día 30 del actual espira el plazo para el segundo pago de las acciones de dicha Sociedad.

Ayer tarde tres obreros conducían piedra en un barco desde la margen izquierda del río Duero en Pinilla á las obras que está ejecutando don Cayetano Alonso, en la *presa* de las aceñas de su propiedad.

Una de las veces cargaron demasiado peso en el barco, y á más de diez metros de la orilla sufrió un vuelco, cayendo obreros y materiales al agua.

Uno de ellos se salvó á nado, otro fué auxiliado por el dueño de las obras, y el tercero, llamado Francisco Martín Fernández, pereció ahogado.

El padre y hermanos de la desgraciada víctima han estado toda la noche trabajando para poder hallar el cadáver.

Hoy por la mañana y hora de las siete y media, el desventurado padre halló el cadáver de su hijo desarrollándose una escena conmovedora.

El juzgado de instrucción se hizo cargo del cadáver y esta tarde se le ha prácticado la auptosia.

Descanse en paz el infeliz trabajador.

La comisión provincial ha designado por ahora á don Miguel Ruiz del Arbol para que se dedique á los asuntos de la comisión mixta.

Don Lucio Enrique Alfajeme ha presentado la renuncia del cargo de Alcalde de Aspariegos.

Han sido declarados con capacidad legal para desempeñar el cargo de concejal del ayuntamiento de Quintanilla de Urz don Isidro Barroso y don Pelayo Huerga.

Mañana por la noche de 9 á 11 ejecutará en *La Española* el sexteto del maestro señor Sánchez el siguiente programa:

1.º Jení de Prís, Polka; Waldtenfel.
2.º Fantasía.—Sánchez.
3.º Danza.—Torregrosa.
4.º Marcha.—Wagner.
5.º Alborada.—Veiga.
6.º Walses.—Wkeeler.

Exposición de París de 1900

La Comisión Ejecutiva de dicha Exposición ha circulado ya las invitaciones correspondientes á Bellas Artes para concurrir al Certamen. Los artistas que deseen figurar en el mismo deberán solicitarlo previamente, suscribiendo al efecto la correspondiente petición, en los impresos que se facilitarán gratuitamente en la Secretaría de la Comisión provincial (Gobierno civil de la provincia).

El plazo para formalizar las peticiones de *inscrición provisional* de que se trata, terminará el 31 de Agosto próximo.

En la sesión que ayer tarde celebró la comisión provincial, el señor Vicepresidente dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil participando que siendo de carácter urgente la resolución de algunos asuntos, entre otros la designación de personal para la comisión mixta de reclutamiento, como también la de la persona que haya de encargarse de la ordenación de pagos, servicio de verdadera importancia y cuya resolución no puede aplazarse á fin de evitar los males que en otro caso habían de irrogarse á la administración provincial.

Para desempeñar dicho cargo, se invitó al señor Gabán.

El señor Gabán declinó cargo tan honroso, teniendo en cuenta que no existía persona que le pueda hacer entrega de la caja provincial.

En vista de esto la comisión acordó ponerlo en conocimiento del señor Gobernador, suplicándole convoque á sesión extraordinaria á la diputación provincial.

El día 5 de Agosto próximo se celebrará en la diputación provincial, la subasta para el suministro de pan para los hospitales de la Encarnación y Sotelo.

La comisión provincial ha acordado informar favorablemente al señor Gobernador civil, para que autorice á 16 ayuntamientos de esta provincia, para establecer arbitrios extraordinarios sobre paja y leña.

Ha sido admitida la renuncia presentada por don Cándido Alonso Domínguez del cargo de Concejal del ayuntamiento de Tagarabuena.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Filomena Ramos Matilla.
Aureliano de San Justo.

Defunciones.

Francisco Martín Fernández.
Gregorio Delgado Fernández.
María Antonia San Juan Casas.
Atanasio Aguiar Samaniego,

Matrimonios.

Santiago Carreto de la Huerga.
Teresa de la Fuente Sarda.
Maximiliano Cavero Morales.
Enriqueta Iglesias Gonzalez.

El ayuntamiento de Quintanilla del Monte ha destituido del cargo de Secretario á don Andrés Rodriguez.

Venta.

Se hace en pública y extrajudicial subasta de las casas números 30 y 35 de la calle de Castelar (vulgo Herreros). de esta ciudad, como libres de todo cargo y responsabilidad. El acto tendrá lugar el día 6 de Agosto próximo á las once de su mañana, en la Notaría del señor Jimeno Bayón, calle de San Torcuato, en cuya oficina se hallan de manifiesto los títulos de propiedad debidamente inscritos y demás antecedentes.

El ayuntamiento de San Pedro de Zamudia ha solicitado el perdon de la contribución fundándose en los daños causados en aquel término por la tormenta que descargó el día 10 de Junio.

Casi de balde,

y por traslado de local, se vende muebles y otros enseres en la Administración de este periódico. Entre estos se encuentra una magnifica mesa de *utilisima* aplicación para un Círculo y dos hermosísimos divanes.

El señor Gobernador, ha convocado al cuerpo electoral de los pueblos de Tamame, Manganeses de la Lampreana, Manzanal de Arriba, Barcial del Barco, y los distritos de Nuez (Trabazos), Santa Marta, Cerecinos de Campos y Villanueva de Campean, para el día 6 de Agosto próximo, con el fin de celebrar elecciones de concejales, por haber sido anuladas las verificadas el día 14 de Mayo último.

Muy en breve quedará expuestas al público en la Administración de Hacienda, las matriculas de industrial para el actual año económico.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Muga de Sayago, don Fernando Pablo Chamorro.

De los antecedentes que se han enviado á este Gobierno civil hasta el día de la fecha, resulta que entre los prisioneros de Filipinas se hallan 151 zamoranos.

De estos son 14 frailes, 1 capellán castrense, 1 sobrestante de Obras públicas y el resto militares.

Con motivo de la festividad del día, han salido de esta capital con dirección al vecino pueblo de Moraleja, gran número de carruajes llenos de escursionistas dispuestos á celebrar la renombrada fiesta de la Magdalena.

El Consejo de Instrucción pública ha nombrado profesora de la Escuela Elemental de Maestras de esta capital á doña Enriqueta Muñoz.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 22 (11 mañana.)

De San Sebastián.

Entre los telegramas recibidos ayer en Miramar con motivo del cumpleaños de la Reina, hay uno muy expresivo del papa León XIII.

Acaba de salir la infanta Eulalia para San Juan de Luz.

Desde esta población se dirigirá á París.

Sánchez Ortiz.

* *
*

La Cámara interina de esta ciudad ha recibido del señor Paraiso el siguiente telegrama:

"Declaraciones Congreso constituyen triunfo para nosotros. Felicitándonos patriotismo Parlamento precisa mantengamos unión y energía.

Paraíso.»

IMP. CALAMITA

Carreras Militares,
Ingenieros industriales
Y
SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS.

Academia preparatoria

dirigida por los Ingenieros de Caminos don Casimiro Juanes y don José Suárez Leal, y establecida en Valladolid, Rosario, 3.

Se admiten internos.—Pídanse reglamentos.—Las clases empiezan el 1.º de Agosto.

Se vende una casa situada en la calle de Sancho IV (antes Larga de San Antolín.) Informes: en la Administración de este periódico.

Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

Doña Felipa Mateos,
PROFESORA EN PARTOS.
Calle de Castelar, número 34,
(vulgo Herreros.)

La Vallisoletana.

ANGELES MARGARIDA
Peinadora.

Ultimos modelos.—Precios económicos, Calle del Palomar número 2, (En el cuartel de infantería).

VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación á la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.

Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfouso XII.

A LOS CONVALECIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tonicina GRANULADA Espinar.

El más poderoso Tónico, Nutritivo y reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etcétera, etc.

Es muy agradable al paladar.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.— En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

Purgaciones

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS
Y SIFILÍTICOS
CURA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

ANUNCIOS Precios económicos. **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital. . . .	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella . . .	»	3,50 íd.	7 íd.	14 íd.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 a 75 pesetas.
» 3.ª íd. de 6 a 30 íd.
» 4.ª íd. de 5 a 25 íd.

Comunicados, reclamos y anuncios, a precios sumamente económicos.

Relojería Platería
DE
HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.

Precios y garantías sin competencia.

Desde 9 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increible precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosáicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

SE VENDE

un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.

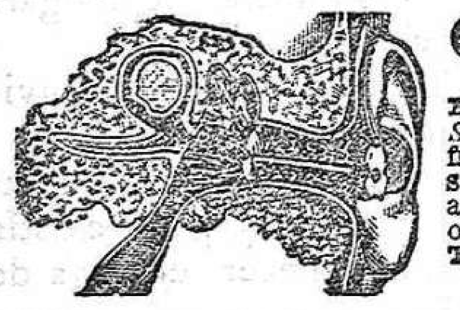

CURA DE LA SORDERA

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invencian de **NICHOLSON**, curan ó alivian la **Sordera** qualquiera que sea su origen. — *Se han hecho curas sumamiente notables.* — Enviense **25** centimos y se recibira franco, un librito de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la **Sordera** y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctores, Abogados, Editores y de otros personages eminentes que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

ALAMBIQUE-VALYN

Envío franco del prospecto

Portátil, de hogar central y para todo combustible
(PRIVILEGIADO)
PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE
Para Ensayos, Destilaciones domésticas, Industriales, Agricolas, Económicas, &ª.
Indispensable en todo Establecimiento vinícolo, Destileria, Explotacion agricola, Laboratorio, &ª.
De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras
FABRICADO DE COBRE ROJO ESTAÑADO.
Elegante, ligero, sólido, facil de emplear.
Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.
ACOMPAÑADO DE UNA NOTICIA
Precio sin precedente 50, 75, 100 ptas ó mas. — *Embalage 3 pesetas.*
BROQUET ✻ Constructor
PARIS — 121, Rue Oberkampf, 121 — PARIS
UNICO CONCESIONARIO

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

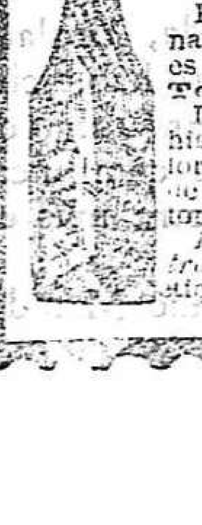

Este Aceite extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y *absolutamente puro*; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su accion es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.**

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo forma de *Emulsiones*, de *Estractos*, de *Vinos*, etc., mientras que el aceite de Hogg, de color **amarillo claro**, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco [illegible] tomarse sin mezcla.

Exijir el nombre de Hogg y ademas la certificacion de M. LESUEUR, [illegible] trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que [illegible] etiqueta de cada frasco [illegible].

ADVERTENCIA. — Fíjese en el rotulo el sello azul del Estado Francés.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ